

CERTIFICADO CORE N°

MAT.: encomendar la participación del consejero regional Sr. Javier Cabello Stom, en representación de este cuerpo colegiado.

ACUERDO N°17 – 34

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, en su calidad de Ministro de Fe, certifica de conformidad con la Ley 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, que el Consejo Regional de Los Lagos, en Sesión Ordinaria N°17 celebrada el 09 de septiembre de 2026, en dependencias del Salón Azul, Edificio Centro Administrativo Regional, de la ciudad y comuna de Puerto Montt.

VISTO:

El Consejo Regional de Los Lagos, en sesión plenaria.
Según lo previsto en el art. 39 Inc., 7 de la LOC N°19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y administración Regional.

ACUERDA:

Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación del consejero regional Sr. Javier Cabello Stom, en representación de este cuerpo colegiado, con la finalidad de participar de las actividades que se pasan a individualizar, cuya invitación se añade íntegramente al presente acuerdo.

Encomendación

- **18° sesión de la Mesa Provincial de Protección de la Fauna Silvestre de Chiloé**, el 11 de septiembre de 2026, a las 10:30 horas, en Puqueldón.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: Alexis Casanova Cárdenas, Eduardo Parada Silva, Augusto Eguiluz Loyola, Bernardo Barría Angulo, Francisco Reyes Castro, Carlos Schwalm Urzúa, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Luis Hernández Soto, Patricia Gallardo Breuel, Marion Fernández Loncón, Luis Becerra Vargas, Yasna Vásquez Vidal, Cesar Negrón Barría, Tito Gómez Márquez, Nelson Águila Serpa, Fredy Gallardo Pacheco, Javier Cabello Stom, Julio Sanzana Cárdenas, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

DE LO QUE DOY FE



Marcela Alarcón Ojeda <malarcon@goreloslagos.cl>

Fwd: Invitación a 18° sesión de la Mesa Provincial de Protección de la Fauna Silvestre de Chiloé1 mensaje

Javier Cabello <javiercabellostom@gmail.com>
Para: Marcela Alarcón Ojeda <malarcon@goreloslagos.cl>

7 de septiembre de 2026 a las 10:28 p.m.

para encomendar

----- Forwarded message -----

De: **Amalia Lorena Aude Barria** <amalia.aude@interior.gob.cl>

Date: lun, 7 sept 2026 a las 14:56

Subject: Invitación a 18° sesión de la Mesa Provincial de Protección de la Fauna Silvestre de Chiloé

To: javiercabellostom@gmail.com <javiercabellostom@gmail.com>

Estimado Consejero Regional Sr. Javier Cabello Stom:

Junto con saludar cordialmente, y por encargo del Delegado Presidencial Provincial de Chiloé, Sr. Fernando Bórquez Montecinos, tengo el agrado de invitarles a participar en la **18° sesión de la Mesa Provincial de Protección de la Fauna Silvestre de Chiloé**.

Esta instancia tendrá como objetivo dar continuidad al trabajo interinstitucional desarrollado por esta Mesa, revisar los principales avances alcanzados y abordar las acciones proyectadas en materia de protección, educación, difusión y coordinación territorial para la conservación de la fauna silvestre en la provincia.

La sesión se realizará en el día **viernes 11 de septiembre**, a las **10:30 horas**, en **Puqueldón, calle Manuel Rodríguez s/n frente al ex internado**.

Agradeceremos confirmar su participación,

Sin otro particular, y esperando contar con su valiosa presencia, saluda atentamente,

TRABAJANDO PARA USTED**Amalia Lorena Aude Barria**

Asesora

Delegación Presidencial Provincial de Chiloé

www.interior.gob.cl

(56-6) 5253 2113

Ministerio del Interior**Gobierno de Chile**

TRABAJANDO PARA USTED**Amalia Lorena Aude Barria**

Asesora

Delegación Presidencial Provincial de Chiloé

www.interior.gob.cl

(56-6) 5253 2113

Ministerio del Interior**Gobierno de Chile****CONFIDENCIALIDAD Y USO EXCLUSIVO:**

La información contenida en este mensaje y/o en los archivos adjuntos son de carácter confidencial y está destinada al uso exclusivo del emisor y/o de la persona o entidad a quien va dirigida, y por lo mismo pueden ser consultados y revisados por la entidad emisora o propietaria de los sistemas desde donde fueron enviados.- Si usted no es el destinatario, cualquier almacenamiento, divulgación, distribución o copia de esta información está estrictamente prohibida y sancionada por la ley. Si recibió este mensaje por error, por favor infórmenos inmediatamente respondiendo este mismo mensaje y borre éste y todos los archivos adjuntos. Considerando que no existe certidumbre de que el presente mensaje no será modificado como resultado de su transmisión por correo electrónico, el emisor original no será responsable si el contenido del mismo ha sido modificado.

Ministerio del Interior